ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	533-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con una población asignada de 31 PPR de Reintegración 21 y PER de Reincorporación 10. Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 31 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría presencial, mediante encuentros, llamadas y mensajes de WhatsApp logrando realizar 31 asesorías en planillas. Actualmente se cuenta con 31 entre PPR y PER activas en los siguientes municipios y corregimientos: Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Puerto Nare en el corregimiento la Sierra y Maceo, las cuales durante el mes de marzo se atendieron presencial a 31 personas, Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. En el mes de marzo se realizaron los siguientes desplazamientos: El 05 de marzo se realizó el desplazamiento hacia el municipio de Puerto Boyacá, para realizar la atención de las 8 PPR. Evidencia RP 211821 aprobado. El 20 de marzo se realizó el desplazamiento hacia el corregimiento de Puerto Serviez del municipio de Puerto Boyacá, corregimiento la sierra y el municipio de Puerto Nare, para realizar la atención de las 3 PPR 1 PER. Evidencia RP 238821 aprobado. El 24 de marzo se realizó el desplazamiento hacia el municipio de Maceo, para realizar la atención de las 1 PER. Evidencia RP 238821 aprobado. El 25 de marzo se realizó el desplazamiento hacia el municipio de Puerto Boyacá, para realizar la atención de las 3 PPR. Evidencia RP 238821 aprobado.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se logró la elaboración de la caracterización de las PPR: William Perez, Yeini Cecilia Quintero y Mauricio de Jesús Vásquez y la aplicación de los instrumentos de empleabilidad y hábitat. Se realiza el seguimiento a las siguientes unidades de negocios: Geovani Ruiz Castaño, Juan David Jiménez, Diego García y Alexander Zapata. Evidencia (ver SIRR, módulo vinculación BIE-ISUN de cada PPR). Se realizó la encuesta de productividad a las 11PC que hacen parte de la estrategia de monitoreo post para el primer semestre del año 2021. Evidencia (ver SIRR, módulo monitoreo post de cada PPR).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha de presentación del informe se logra concertar los siguientes planes de trabajo así: 14 PdT en ejecución, 3 PdT en elaboración y 3 PdT finalizados para culminación. Evidencia (ver SIRR, módulo plan de trabajo de cada PPR). Se realizó la encuesta de empleabilidad y habitabilidad a la PPR: William Perez, Yeini Cecilia Quintero y Mauricio de Jesús Vásquez.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó el seguimiento a 24 acuerdos priorizados para el mes de marzo con los codigos:CID 7.2.1.1(6), CID 7.2.1.2(4), CID 7.2.1.3(4),PRO 2.3.1.1(1), PER1.2.1.1(1), EDU 6.2.1.1(1),PER1.1.3.1(1),PER1.1.4.1(1),EDU 6.3.1.1(1),CID 7.2.2.1(1), FAM 3.4.1.1(1), . Evidencia módulo SIRR/planes de trabajo de cada PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliació	Se socializaron las diferentes ofertas laborales durante el mes de marzo a los 5 PPR sin empleo (Reinel de Jesús Oquendo, Bill Clinton Restrepo, Faver Fabian Mahecha, Luis Alejandro Castillo y Riquelme Gómez Falla, la cuales fueron compartidas por la profesional del SENA Carol Tibanta por medio de WhatsApp. Se realizó un primer encuentro presencial con el presidente de la JAC el señor Henry Antonio Fonseca del barrio Angosturas, del corregimiento la Sierra, municipio de Puerto Nare, el día 20 de marzo a las 11:00am en las instalaciones de la sede de la JAC, con el fin de concretar posibles acciones de servicio social. Evidencia acta de concertación del servicio social. Se participó el 20 de marzo a las 9:00am, en reunión con la empresa Congismur, para concretar posibles convenios de ofertas laborales en el municipio de Puerto Boyacá. Evidencia acta de reunión entregada a gestión documental.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Se realizó la revisión de la visita ISUN aplicadas en el mes de marzo a las PC: Geovani Ruiz Castaño, Juan David Jiménez, Diego García y Alexander Zapata, las cuales fueron remitidas al profesional Hugo Bermúdez para su digitación por correo Institucional en las fechas 10 y 17 de marzo. Se realizó la entrega del BIE de la PC David Alberto carrillo Alarcón en el municipio de Puerto Berrio el día 19 de marzo. Evidencia acta de entrega de bienes e insumos. Se realizó la revisión de los BIE 33372, 33383, 33400,33408 y 33411, solicitado por la profesional Yorlady Montoya vía e-mail el 01 de marzo. Evidencia correo institucional.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la postulación en el SIRR para la culminación en el primer trimestre de los PPR: Carlos Alberto Montaño, John Alexander Triana y Alexander González Montoya y se logró la culminación d elas 2 PPR: Sandra Patricia Tovar y Victor Lozano. Fidelización del acta de terminación por tiempo de FPT de los PPR: Jairo Martinez Rojas, Jorge Eliecer Rendon, Ricardo Ospina Mora, Erley Antonio Daza, Faver Fabian Mahecha, Luis Alejandro Castillo y Nicolas Alberto Laverde. Evidencia SIRR módulo de terminación de beneficios de cada PPR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó seguimiento con la profesora Carolina Giraldo de maestro Itinerante convenio UNAD a los estudiantes: Aicardo Zapata, José Rodolfo Ayala, Robinson Ortiz Marín en el municipio de Puerto Berrio y Laura Patricia López, Luis Carlos Herrera, Neftalí Franco y Yaneth Martínez en Puerto Triunfo, todos estos se encuentran vinculados a esta metodología y la verificación de cumplimiento de tareas asignadas se realizaron en las siguientes fechas: Puerto Berrio 27 marzo, Puerto Serviez 28 marzo y Puerto triunfo- Doradal el 29 de marzo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

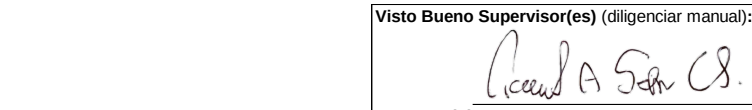
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	533-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Se realizó el envió d ela base de entrega de bienes e insumos, el día 01 de marzo al enlace de coordinacion Javier Marin al correo Institucional. Se realizó él envió de las planillas de asistencia al profesional administrativo Astrid Elena Meneses. Evidencia (vía e-mail al correo institucional el día 16 y 26 de marzo. Se realizó el envío de la Matriz de inclusión laboral de la sede de Puerto Berrio a la profesional Vilma Villareal el día 03 de marzo. evidencia correo institucional. Se realizó el acompañamiento a la PPR Eder Cadena Aroca a la concertacion de las acciones de servicio social, el corregimeitno la sierra, minicipio de Puerto Nare, con el señor Henry Antonio Fonseca presidente de la JAC.Evidencia Módulo SIRR/registro de actividades.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se realizó la asesoría sobre adelantar trámites para la solicitud del BIE a las PPR: Yeini Cecilia Quintero el día 09 de marzo. Se participó de la capacitación con la ONU en enfoque de género en la formulación de estrategias de proyectos productivos para la población de reincorporación, el día 15 de mayo a las 8:00am. Evidencia registro de asistencia en la plataforma teams. Se realizó el acompañamiento a la PER, Yaneth Martinez, para realizar el trámite con el proveedor de su proyecto productivo en el corregimiento la sierra del municipio de Puerto Nare el día 20 de marzo a las 10:00am.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este período, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de marzo. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional el 20 de marzo al Enlace de Coordinación GT. Antioquia- Chocó- sede Puerto Berrio, Javier Alonso Marín Rodríguez. Se realizó el envió de la ficha de reincorporación, el dia 31 de marzo, al enlace de coordinacion Javier Marin por el correo institucional.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la revisión de Instrumento de seguimiento a unidades de negocio- ISUN, entregada por las profesionales: Pilar Gomez (1), Flor Vahos (2) y Lina Arango (1) perteneciente al GT Antioquia- Chocó sede Puerto Berrio y realizadas en el mes de marzo. Se actualizó la información del grupo familiar a los 21 PPR activos. Evidencia (ver SIRR módulo grupo familiar de la PPR). Se realizó Fidelización en el SIRR, de las actas de terminación por tiempo de FPT de los PPR: Jairo Martinez Rojas, Jorge Eliecer Rendon, Ricardo Ospina Mora, Erley Antonio Daza, Faver Fabian Mahecha, Luis Alejandro Castillo y Nicolas Alberto Laverde. Evidencia SIRR módulo de terminación de beneficios de cada PPR.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la entrega de gestión documental a la profesional de archivo Diana Giraldo, las 4 actas de entrega de bienes e insumos de los PC: Geovani Ruiz Castaño, John Alexander Triana Mahecha, Carlos Alberto Montaño Simanca y Sandra Patricia Tovar. Evidencia formato de entrega de gestión documental vía e-mail institucional el día 19 de marzo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objet del presente contrato.	Se participó de la actividad organizada por Positiva- ARL el día 08 de marzo. Tema: pausas activas. Evidencia registro de asistencia digital- plataforma Teams. Se participó el 10 de marzo a las 2:00pm de la reunión "aclaración e inquietudes sobre gestión para ingreso a fondo de pensiones y elaboración de certificado". Desde nivel central con los profesionales Sandra Soledad Ramírez y Jorge Andres. Evidencia firma formato de asistencia plataforma teams. Se participó el 16 de marzo a las 9am de la capacitación sobre "Prevención del Riesgo-acoso laboral" desde nivel central con los profesionales de talento humano. Evidencia firma de asistencia plataforma teams. Se participó el 16 de marzo a las 2pm de la reunión con los profesionales de la entidad SUPERSALUD, organizada por la profesional en salud Erika Cardona. Evidencia firma de la asistencia plataforma teams. Se participó de la reunión de Equipo el día 19 de marzo a las 2:00pm organizada por el Enlace de coordinación sede Puerto Berrio, con el objetivo de Socialización de Memorando de Producción Documentos misionales 2021 GT, reactivación de atención gradual presencial, Cierre de estados FA y FPT, PdT y culminaciones y terminaciones. Evidencia acta de reunión levantada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 533 de 2021.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2021

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	533-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.